



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN VRIN N° 131 -2021-UNFV

San Miguel, 17 de mayo de 2021

Visto, el expediente con NT 018669 que contiene el Oficio N° 379-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 06.05.2021, del Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su aprobación el **Proyecto MES DE LA CIENCIA -JORNADAS DE INVESTIGACIÓN - FACULTADES**, bajo la responsabilidad de la Oficina de Fomento a la Investigación de esta Universidad, el mismo que se desarrollará del 02 al 30 de julio del presente año; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el inciso 6.5) del artículo 6° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, es fin de la Universidad: **"Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística"**; asimismo, el artículo 7° de la citada norma establece que son funciones de la Universidad, entre otras 7.2) la Investigación; así también, su artículo 48° señala que **"la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora de su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creada por las instituciones universitarias públicas o privadas"**;

Que, el numeral 66.1 del artículo 66° del Estatuto de esta Universidad, señala que: **"La Investigación es una función esencial y obligatoria de la Universidad que la fomenta y realiza por medio de la producción del conocimiento, desarrollo de tecnologías y de la docencia, que responda a las necesidades de la sociedad y desarrollo humano sostenible."**;

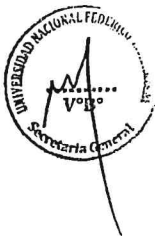
Que, con Resolución R. N° 7093-2020-CU-UNFV de fecha 29.01.2020, se aprobó el Reglamento de Fomento a la Investigación Científica de la Universidad Nacional Federico Villarreal; el cual en su artículo 9° señala que los eventos de investigación son actividades académicas-científicas de capacitación, de presentación de resultados o de intercambio de los resultados de investigación. Se operacionaliza en: jornadas (...);

Que, mediante Oficio N° 379-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 06.05.2021, el Director del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Universidad, remite para su aprobación, el **Proyecto MES DE LA CIENCIA - JORNADAS DE INVESTIGACIÓN - FACULTADES**, bajo la responsabilidad de la Oficina de Fomento a la Investigación de esta Universidad, el mismo que se desarrollará del 02 al 30 de julio del presente año, el cual tiene como finalidad visibilizar los trabajos de investigación ejecutados por los docentes de las diferentes unidades de investigación, en concordancia con el quehacer científico dentro de la universidad y potencializar así su interés;

Que, en mérito de la opinión del Instituto Central de Gestión de la Investigación contenida en el Oficio N° 379-2021-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 06.05.2021 y estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en Proveído N° 0411-2021-VRIN-UNFV de fecha 07.05.2021 y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, la Resolución R. N° 538-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 8068-2021-CU-UNFV, de fecha 14.01.2021;

...///





UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág. 02

Cont. RESOLUCIÓN VRIN N° 131 -2021-UNFV

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar la realización del **PROYECTO MES DE LA CIENCIA - JORNADAS DE INVESTIGACIÓN - FACULTADES**, bajo la responsabilidad de la Oficina de Fomento a la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, el mismo que se desarrollará del 02 al 30 de julio del presente año, documento anexo, contenido en once (11) fojas debidamente sellados y rubricados por la Secretaria General de la Universidad, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



DR. CARLOS TABOLEÓN TELLO MALPARTIDA
VICERRECTOR DE INVESTIGACION

LIMA-PERU



DR. KARINA INÉS HINOJOSA PEDRAZA
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL

LIMA - PERU

ARR



PROYECTO

MES DE LA CIENCIA JORNADAS DE INVESTIGACIÓN – FACULTADES

ÁREAS

CIENCIAS DE LA EMPRESA

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

INGENIERIAS Y CIENCIAS NATURALES

CIENCIAS DE LA SALUD

Del 2 al 30 de julio

Lima- Perú, 2021





Índice

- I. Generalidades
 - 1.1. Finalidad
 - 1.2. Base legal
 - 1.3. Objetivos
- II. De los participantes
 - 2.1. Expositores
 - 2.2. Asistentes
- III. Áreas temáticas
- IV. Instrucciones para la presentación de ponencias
- V. Cronograma
- VI. Exposición de la ponencia
- VII. Evaluación de la ponencia
- VIII. Lugar y fecha de exposición de las ponencias
- IX. Certificación de los participantes y premiación de los ganadores





Presentación

La UNFV asume el compromiso de una formación integral de los estudiantes y por ende profesionales que también cumplan roles para la investigación con aportes de solución a problemas detectados, impulsando la participación de profesores, estudiantes en proyectos y eventos de investigación científica. El Vicerrectorado de Investigación (VRIN), organismo de más alto nivel en nuestra universidad en el ámbito de la investigación, es el que conduce, coordina y organiza las actividades que se desarrollan a través del sistema de investigación de la universidad. El Instituto Central de Gestión de la Investigación (ICGI), dependencia del VRIN, gestiona, propone e implementa la política y el plan de investigación en la UNFV. Además, coordina con las facultades las actividades de investigación, también planifica, promueve, evalúa y difunde el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.

El evento académico denominado el MES DE LA CIENCIA congrega a las Jornadas de Investigación de las 18 Facultades de nuestra casa de estudios, con el propósito de destacar el rol de la universidad donde se genera conocimiento científico, a través de actividades de investigación planificadas que dinamizan los procesos de investigación científica. Por ello, con el interés de conocer, compartir la generación, adquisición y difusión del conocimiento, así como su contribución al desarrollo del país, se invita a la comunidad académica a participar de las diferentes Jornadas que se presentaran en este evento académico MES DE LA CIENCIA, que se ha organizado por áreas, a fin de propiciar la experiencia interdisciplinaria, donde se expondrán los informes de investigación ejecutados durante el año 2020 en las respectivas Facultades.

I. Generalidades

1.1. Finalidad

El desarrollo del evento Mes de la Ciencia - Jornadas de Investigación – Facultades, busca visibilizar los trabajos de investigación ejecutados por los docentes de las diferentes unidades de investigación, en concordancia con el quehacer científico dentro de la universidad y potencializar así su interés





por la ciencia.

1.2. Base Legal

- a) Ley Universitaria 30220
- b) Resolución Rectoral 7122-2015-CU-UNFV, que promulga el Estatuto de la UNFV.
- c) Resolución Rectoral 4195-2018-CU-UNFV, que aprueba el Reglamento de Investigación de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- d) Líneas de Investigación, aprobadas según Resolución R N° 2821-2018-CU-UNFV.
- e) Reglamento que norma el Repositorio Científico y uso del software Antiplagio de la UNFV, aprobado con Resolución R. N° 2819-2018-CU-UNFV.
- f) Formato de Cierre de Proyectos, aprobado con Resolución VRIN N° 038-2018-UNFV
- g) Resolución R. N° 5225-2019-CU-UNFV, aprueba el desarrollo de Proyectos de Investigación, con estímulo.
- h) Resolución R. N° 7093-2020-CU-UNFV que aprueba el Reglamento de Fomento a la Investigación. (Art. 9 De los eventos de investigación)

1.3. Objetivos

- Promover un espacio para la difusión de las investigaciones realizadas por los docentes de nuestra Universidad.
- Propiciar la interacción entre docentes, de sus experiencias investigativas, retroalimentar procesos de investigación y hallazgos del estudio.
- Incentivar el encuentro interdisciplinario de la comunidad académica en torno a la investigación.

II. De los participantes

2.1. Expositores

Participan como expositores en el evento Mes de la Ciencia - Jornadas de Investigación – Facultades, los docentes responsables de los Proyectos de Investigación con incentivo aprobados en el año 2020 (Resolución R.





N°7095-2020-CU-UNFV y R. N°7205-2020-UNFV) y desarrollados con su equipo docente en las dieciocho facultades de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuyo informe final, ha sido aprobado por su Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento y, por el Instituto Central de Gestión de la Investigación.

2.2. Asistentes

Asistirán previa inscripción virtual en calidad de *participante* todos los docentes y estudiantes de la UNFV, que tengan interés en el evento académico-científica.

Se supervisará la asistencia de los docentes y estudiantes inscritos a esta Jornada virtual de investigación, para ser acreedores a la constancia de participación.

III. Áreas temáticas

Las áreas se han considerado de acuerdo a lo señalado en la <https://web2.unfv.edu.pe/>

CIENCIAS DE LA EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"> - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN - FACULTAD DE CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CIENCIAS DE LA SALUD	<ul style="list-style-type: none"> - FACULTAD DE TECNOLOGÍA MÉDICA - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - FACULTAD DE PSICOLOGÍA - FACULTAD DE MEDICINA HIPOLITO UNANUE
INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> - FACULTAD DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA - FACULTAD DE INGENIERÍA GEOGRÁFICA Y AMBIENTAL - FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL - FAC. DE OCEANOGRAFÍA, PESQ, C. ALIMENTARIAS Y ACUICULTURA - FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS - FACULTAD DE ARQUITECTURA - FACULTAD CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - FACULTAD DE EDUCACIÓN - FACULTAD DE HUMANIDADES - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES





IV. Instrucciones para la presentación de ponencias

Se organizará las diapositivas en el formato oficial de la UNFV.

La estructura para la presentación de ponencias debe tener el orden que se indica:

- Portada con alusión al evento (Título o denominación del trabajo de investigación, nombre del responsable y miembros)
- Introducción (planteamiento del problema, bases teóricas científicas, justificación, objetivos, hipótesis)
- Método (tipo y diseño, población y muestra, instrumentos, procedimiento)
- Resultados
- Discusión
- Conclusiones

Por el contexto, las ponencias serán de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams; cada exposición tendrá una duración de 20 minutos y 10 minutos de preguntas de parte de los jurados.

Por área, los jefes de la Unidad de Investigación seleccionarán dos jurados calificadores (un investigador Renacyt y un docente CTI- Vitae), quienes calificarán las exposiciones a través de un instrumento de evaluación organizado en google form.

Concluida la Jornada los jefes de UIIE seleccionaran la exposición del trabajo con mayor puntaje y remitirán la relación de los docentes que representaran a sus facultades en el XV ENCUENTRO INTER FACULTADES organizado por el ICGI.





V. Cronograma

El cronograma para la convocatoria y exposiciones de los proyectos de investigación aprobados en el año 2020 (Resolución R. N°7095-2020-CU-UNFV y R. N°7205-2020-UNFV) y desarrollados por investigadores y docentes que investigan de las facultades de nuestra casa de estudios:

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria de la Jornada Virtual de Investigación - Facultades	Del 14 al 30 de junio 2021
Exposición de trabajos:	Del 5 al 23 de julio 2021
Área Ciencias De La Empresa: - Facultad De Administración - Facultad De Ciencias Financieras Y Contables - Facultad De Ciencias Economicas	Lunes 5 de julio 2021 Martes 6 de julio 2021
Área Ciencias De La Salud - Facultad De Tecnología Médica - Facultad De Odontología - Facultad De Psicología - Facultad De Medicina Hipólito Unanue	Miércoles 7 de julio 2021 Jueves 8 de julio 2021 Viernes 9 de julio 2021
Área De Ingeniería Y Ciencias Naturales: - Facultad De Ingeniería Electrónica E Informática - Facultad De Ingeniería Geográfica Y Ambiental - Fac. De Oceanografía, Pesq, C. Alimentarias Y Acuicultura - Facultad De Ingeniería Industrial Y De Sistemas - Facultad De Ingeniería Civil - Facultad De Arquitectura Y Urbanismo - Facultad Ciencias Naturales Y Matemática	Lunes 12 de julio 2021 Martes 13 de julio 2021 Miércoles 14 de julio 2021 Jueves 15 de julio 2021 Viernes 16 de julio 2021
Área Ciencias Sociales Y Humanas - Facultad De Derecho Y Ciencia Política - Facultad De Ciencias Sociales - Facultad De Humanidades - Facultad De Educación	Lunes 19 de julio 2021 Martes 20 de julio 2021 Miércoles 21 de julio 2021





Los Jefes de las UIIE de las Facultades organizarán el programa de las exposiciones virtuales vía Teams, de la presentación del evento, de la inscripción y de la entrega de constancia de la participación como jurado calificador, ponente y a los que participan como asistentes.

VI. Ponencia

1. PONENCIA, es la información sistemática sobre el tema de investigación cuyo tiempo de exposición es de 20 minutos y, 10 minutos para preguntas y respuestas.
2. PONENTE, responsable y/o miembro del grupo que expondrá el trabajo de investigación en ceremonia pública virtual ante el jurado calificador.
3. Las respuestas a las preguntas del jurado se realizarán de forma precisa.
4. La presentación deberá ser por el ponente en Power Point (formato oficial), con los puntos mencionados en el apartado IV de este documento. En la organización del PPT puede incluirse cuadros, imágenes, mapas conceptuales, mentales u algún otro organizador que dinamice la presentación de la investigación por el ponente, y una vez concluida enviará a la UIIE respectiva. A su vez deberá ser enviado vía correo electrónico al Instituto Central de Gestión de la Investigación ocinv@unfv.edu.pe por los jefes de las Unidades de Investigación, Innovación y Emprendimiento de las Facultades.

El ponente deberá tener una copia de su presentación para la actividad académica.

VII. Evaluación de la ponencia

1. La evaluación de las ponencias estará bajo responsabilidad del jurado calificador. Su calificación tendrá carácter de fallo inapelable. El Jurado Calificador podrá declarar desierto alguno o todos los puestos si no se presentan.





2. El jurado calificador estará integrado por dos docentes: un investigador Renacyt y un docente que hace investigación (CTI-Vitae) de la UNFV.
3. Criterios para la evaluación de las ponencias:

Relevancia:	Aportes a la especialidad, desarrollo nacional o regional
Conocimientos:	Precisa la teoría científica que fundamenta las variables de su estudio, comunica con fluidez y dominio y responde con precisión a las preguntas del jurado calificador.
Metodología:	Congruencia entre el planteamiento del problema, objetivos, metodología, resultados y conclusiones.
Exposición:	Organización de las diapositivas en el formato oficial de la UNFV, Uso del tiempo indicado, y claridad en la exposición.

La calificación será de 1 a 5 puntos por cada criterio.

4. Cualquier caso no previsto en las presentes bases, será resuelto por el ICGI.

VIII. Lugar y fecha de exposición de las ponencias

1. Las exposiciones serán eventos públicos, se realizarán en forma virtual por la plataforma TEAMS, y serán evaluados por dos jurados.
2. Los expositores deben estar presentes desde la inauguración de la Jornada de Investigación para luego iniciar puntualmente las exposiciones de sus investigaciones en el día y hora señalados en el Programa, caso contrario su presentación queda cancelada.

IX. Certificación de los participantes y premiación de los ganadores

1. Los docentes responsables que cumplan con exponer su ponencia ante el





- Jurado Calificador dentro del protocolo establecido con la asistencia de su equipo de investigación recibirán sus constancias de expositor.
2. Los integrantes de los equipos cuyas ponencias resulten ganadores recibirán también su constancia miembro.
 3. Los docentes, estudiantes de la UNFV que asistan a la Jornada virtual recibirán una constancia de asistencia siempre en cuando se hayan inscrito previamente y asistan al evento.

La Comisión Organizadora está conformada por:

Dr. Livia Segovia, José Héctor, Director Instituto Central de Gestión de la Investigación
Mg. Guerrero Barrantes, Cesar Enrique, Jefe de la Oficina de Proyectos de Investigación
Mg. Mayorga Falcón, Luz Elizabeth, Jefa de la Oficina de Fomento
Sra. Carmen Rocío Chávez Cristóbal, secretaria - ICGI

ÁREA DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Dr. Flores Sotelo, Willian Sebastian

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FCE

Dr. Teofilo Fortunato Pacheco Trucios

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FCFC

Dr. Elmo Ramon Zavala Sheen

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FA

ÁREA DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. Luis Alberto Huarachi Quintanilla

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FMH

Dra. Castro Rojas, Miriam Corina

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FTM

Dr. Neme Portal Bustamante

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FO

Dra. Nelly Graciela, Caballero Calderón

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FPs





ÁREA DE INGENIERÍAS Y CIENCIAS NATURALES

Dr. José Julio, Rodríguez Figueroa

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FEI

Dr. Noe Zamora Talverano

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FIGAE

Dr. Claudio Álvarez Verde

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FOPCA

Dr. José Coveñas Lalupu

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FIIS

Dr. Gerardo Augusto, Cancho Zúñiga

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FIC

Dr. Luis Alberto León Espinoza

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FAU

Dra. Yrma Lujan Campos

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FCNM

ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES y HUMANAS

Dr. Juan Carlos Jiménez Herrera

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FDCP

Dr. Nomberto Bazán, Víctor Raul

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento – FCCSS

Dr. Richard Ángelo, Leonardo Loyza

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FH

Dr. José Eduardo Zorrilla Díaz

Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento - FE

